

PROYECTO BÁSICO DE


EJECUCIÓN DE UN SONDEO E INSTALACIÓN DEL MISMO PARA ABASTECIMIENTO DE CINCO VIVIENDAS EN PARAJE “LA SIERREZUELA” DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN).

Nº Reg. Entrada: 202299909007578. Fecha/Hora: 01/08/2022 20:56:44

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 1/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. ANTECEDENTES.
3. OBJETIVO.
4. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.
 1. SITUACIÓN.
 2. DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.
 - 4.2.1. SUPERFICIE CATASTRAL.
5. SITUACIÓN ORIGINAL DEL APROVECHAMIENTO.
 1. CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS TC-1264/07.
6. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS.
 1. JUSTIFICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ADOPTADA.
7. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES.
 1. CAPTACIÓN.
 2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
 3. CASETA DONDE SE UBICA EL CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN DE LA BOMBA.
8. TECNOLOGÍA PREVISTA.
9. SUPERFICIE TOTAL OCUPADA POR EL SONDEO E INSTALACIONES.
10. FUENTES GENERADORAS DE LAS DIFERENTES EMISIONES.
11. RESIDUOS.
 1. FASE DE CONSTRUCCIÓN.
 2. FASE DE FUNCIONAMIENTO.
12. INTALACIÓN DE ALUMBRADO.
13. ESTUDIO ACÚSTICO.
14. PRESUPUESTO.
15. PLANOS
 1. SITUACIÓN
 2. LOCALIZACIÓN.
 3. EMPLAZAMIENTO.

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 2/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1. INTRODUCCIÓN.

Se redacta el presente proyecto básico de la ejecución de un sondeo e instalación del mismo para uso doméstico (abastecimiento de cinco viviendas) en el paraje “La Sierrezuela”, en el término municipal de Castillo de Locubín (Jaén), por encargo de D. Antonio Julián Aranda Rueda, con D.N.I. 78.671287-V, en nombre y representación de la Comunidad de Usuarios “La Sierrezuela II”. El encargo se realiza a M^a Luisa Mesa Ramírez, Ingeniero Técnico de Minas colegiada 767 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Linares, Granda, Jaén y Málaga.

2. ANTECEDENTES.


La finca cuenta con un aprovechamiento de agua para usos domésticos-consumo sin bebida mediante concesiones de aguas públicas (TC-1264/07).

3. OBJETIVO.

El presente documento técnico servirá de base para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada que se está tramitando actualmente, cumpliendo así el requerimiento realizado por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La elección de ejecutar un sondeo se produce por necesidad de abastecer de agua a cinco viviendas existentes, ya que no es posible llevar el agua del pueblo a dichas viviendas. Y para poder poner en funcionamiento el aprovechamiento autorizado por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir bajo el expediente de referencia TC-1264/07.

A fecha de solicitud la parcela donde se llevarán a cabo las actuaciones era parcela 138 del polígono 11 del término municipal de Castillo de Locubín, provincia de Jaén, aunque

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 3/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

la localización actual según catastro es DS DISEMINADO Es: 1 PI:OO Pt:0, con referencia Catastral nº 002000400VG15F0000FJ.

4. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.

4.1. SITUACIÓN.

La finca donde se ubicará el sondeo y las instalaciones para la extracción de aguas, está situada en el municipio de Castillo de Locubín (Jaén), tal como se puede observar en los planos de situación y localización que se adjuntan. Más concretamente, se distribuye en la hoja 968, del mapa Cartográfico Militar de España a escala 1:50.000.

4.2. DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.

Se trata de una finca dedicada a pastos, existiendo una vivienda dentro de la misma parcela.

Las cinco viviendas que se pretenden abastecer de agua están colindantes y dentro del Diseminado.

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 4/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

4.2.1. SUPERFICIE CATASTRAL.

La parcela catastral que compone la finca donde se ubicará el sondeo es la siguiente:

PROVINCIA: Jaén.

TÉRMINO MUNICIPAL: Castillo de Locubín.

REFERENCIA CATASTRAL: 002000400VG15F0000FJ


SUPERFICIE CATASTRAL: 631 m².

5. SITUACIÓN ORIGINAL DEL APROVECHAMIENTO.

Actualmente la Comunidad de Usuarios cuenta con el siguiente aprovechamiento de aguas:

5.1. CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS TC-1264/07.

A continuación, se adjunta resumen de las características y condiciones de la concesión:

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 5/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



S/REF.
N/REF. TC-1264/07
FECHA viernes, 30 de octubre de 2009
ASUNTO CONCESION DE AGUAS PÚBLICAS
Notificación de Condiciones

ANTONIO JULIAN ARANDA RUEDA
C/ CONDESA HUMANES, 1
23670 CASTILLO DE LOCUBÍN
JAÉN

CY-egnSTG

El Director General del Dominio Público Hidráulico, en el expediente de la referencia, ha aprobado las condiciones en que puede otorgarse la concesión de aguas solicitada por Vd(s), que a continuación le notifico.

En cumplimiento del trámite previsto en el art. 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo de **QUINCE DIAS** contados a partir del siguiente al de recepción del presente, para que manifieste expresamente su conformidad con las características y condiciones establecidas, o formule las observaciones que estime pertinentes.

Se le informa que de no contestar en el plazo fijado al presente escrito, y una vez reiterada preceptivamente la notificación mediante nuevo escrito, se entenderá que desiste de la petición, archivándose el expediente.

NOTIFICACION DE CONDICIONES

A) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES:

Corriente o Acuífero ... U.H. 70. GRACIA-VENTISQUERO
Clase y Afección USOS DOMESTICOS-CONSUMO SIN BEBIDA
Titular C.U. LA SIERRAZUELA II (D.N.I./N.I.F. G23595481)
Lugar, Termino y Provincia de la Toma . *- SIERRAZUELA (por 11 parcelas: 136 (toma), 137, 138, 139, 9201)*, CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN). **Coordenadas U.T.M.:** X-419628 Y-4155766
Caudal **Concesional:** 0,04 l/seg. **Máximo Mensual:** 273 m³/mes
Dotación ----- **Volumen:** 1.085 m³/año
Superficie Regable Has.
Título, Fecha, Autoridad Concesión otorgada por el Sr. Director General del Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, con fecha _____

Plaza de España - Sector II
41071 SEVILLA
Tel.: 955 92 62 91 Fax: 955 92 64 88

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 6/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Los datos fundamentales de la concesión son los siguientes:

EXPEDIENTE	CAUDAL	VOLUMEN ANUAL	CLASE Y AFECCIÓN
TC-1264/07	0,04 l/s	1.095 m ³ /año	USOS DOMÉSTICOS- CONSUMO SIN BEBIDA

Las coordenadas de la captación (sondeo) son las siguientes:


COORDENADAS U.T.M. ETRS 89	
X	Y
419.525	4.155.562

La captación se ubica en la siguiente Masa de Agua:

Código	ES050MSBT000057000
Nombre	Gracia - Ventisquero
Masa - Ciclo PH	2
UH	0570
Geología	Acuíferos fisurados incluido karst - moderada productividad
¿Masa sup. asociada?	No
¿ETD asociados?	No
Red Natura	
Perímetro (m)	62015.77
Área (m2)	121684699.39

GWB: estado químico

Estado	Bueno
Fluoruros	Bueno
Cloruros	Bueno
Conductividad	Bueno
Arsénico	Bueno

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 7/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Mercurio	Bueno
Tetracloro	Sin Datos
Tricloro	Bueno
Terbutilazina	Bueno
Simazina	Bueno
Dieldrin	Bueno
Atrazina	Bueno
Plomo	Bueno
Cadmio	Bueno
Nitratos	Bueno
Sulfatos	Bueno

GWB: estado cuantitativo

Estado	Bueno
Piezómetros	Sin clasificar
Manantiales	Sin clasificar
Índice expl.	Bueno

GWB: estado global

Químico	Bueno
Cuantitativo	Bueno
Global	Buen Estado

GWB: extracciones

Abastecimiento (Hm3/año)	0.3300
Riego (Hm3/año)	0.0700
Industrial (Hm3/año)	0.0200

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 8/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

6. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS.

En este apartado se describen las distintas alternativas analizadas durante el diseño del proyecto básico de “ejecución de un sondeo e instalación del mismo para dar suministro a cinco viviendas, en el paraje “La Sierrezuela”, Castillo de Locubín, Jaén, incluida la alternativa 0 o de referencia, en la que se contempla la no realización de las actuaciones previstas.

Para la determinación de las alternativas y su estudio se ha empleado un análisis multicriterio, entre los que se destacan los puntos de vista técnico, social y ambiental.

De este modo, de acuerdo a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta las actuaciones que se desean llevar a cabo, se realiza el presente análisis de alternativas.

Alternativa 0

La alternativa 0 o de referencia, supone no hacer ninguna actuación, de forma que las 5 viviendas existentes se quedarían sin agua para usos domésticos-consumo sin bebida.


Alternativa 1

Una alternativa a la Alternativa 0 sería llevar el agua de la Red Municipal hasta las viviendas.

Alternativa 2

Esta alternativa consiste en realizar un sondeo para abastecer las cinco viviendas de agua.

En los planos se puede observar la ubicación de la captación.

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 9/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

6.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ADOPTADA.

Con las alternativas anteriormente expuestas, se ha elegido la solución más viable técnicamente. Además, se han tenido en cuenta otros criterios que se consideran importantes para la elección de la alternativa de proyecto, de carácter medioambiental, social y urbanístico.

Alternativa 0: Desestimada.


Dado que las viviendas que existen están habitadas durante todo el año o parte del mismo, es comprensible pensar que la no realización del proyecto haría tener que abandonar dichas viviendas.

Alternativa 1: Desestimada.

Dada la gran distancia que existe entre las viviendas y el pueblo más cercano, Castillo de Locubín, es inviable llevar el agua de la Red Municipal hasta estas viviendas.

Hay una distancia aproximada entre el pueblo y el diseminado de unos 3 Km y un desnivel geográfico de 190 m. Castillo de Locubín se encuentra en la cota 680 mientras que las viviendas que vamos a abastecer de agua se encuentran en la cota 870.

Dada la distancia que existe y la diferencia de cota el coste de llevar el agua desde el pueblo sería muy elevado y no es viable.

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 10/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			


Alternativa 2: Solución adoptada.

Atendiendo a las diferentes alternativas estudiadas, la alternativa 2 es la más viable tanto económica (existe un ahorro energético) como ambientalmente, ya que es la única con la que podemos abastecer de agua las viviendas.

El sondeo se realiza en el lugar más adecuado desde el punto de vista hidrogeológico, teniendo en cuenta que existe una concesión de aguas públicas aprobadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La viabilidad ambiental está asegurada ya que en la fase de construcción del sondeo el impacto es mínimo y una vez en explotación el efecto es positivo tras la fase de restauración.

En cuanto a la viabilidad social, cabe señalar que la ejecución del proyecto producirá una dinamización de la zona, creándose nuevos puestos de trabajo para la ejecución de las obras.

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 11/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

7. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES.

7.1 CAPTACIÓN.

La ubicación de la captación es la siguiente:

REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	COORDENADAS U.T.M. DATUM ETRS89	
			X	Y
002000400VG15F0000FJ	CASTILLO DE LOCUBÍ	JAÉN	419.525	4.155.562

Las características principales del sondeo son las siguientes:

Tipo: Sondeo

Diámetro: 0,180 mm (PVC)

Profundidad: 200 m.

Potencia bomba: 5,5 C.V.

El sondeo se encuentra ubicado en el interior de una arqueta de bloques de hormigón. La arqueta tiene unas dimensiones de: 0,75 m x 0,75 m x 0,5 m.

Dicha arqueta está cerrada con tapa metálica y candado.

La arqueta donde se ubica el sondeo ocupa una superficie de 0,56 m².

7.2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

La bomba del sondeo se alimenta desde una línea eléctrica existente en el paraje La Sierrezuela. Dicha línea es aérea y da suministro a las viviendas existentes y está autorizada por Industria desde hace tiempo.

La línea que va a alimentar la bomba del sondeo procede de la red trenzada de 4x50mm² del CD P. Gallardo (63089).

La línea aérea tiene una longitud de 20 m, con un apoyo metálico, de sección 4x10 mm² en Cu.

El cuadro de mando y protección y equipo de medida está instalado en revestimiento de pared de una caseta.


La línea de alimentación de Baja Tensión desde el Equipo de Medida al Cuadro de mando y protección de la electrobomba, conducción grapeada en pared de caseta, conductor 4x10 mm² en Cu.

Línea de alimentación desde el Cuadro de Mando y Protección al grupo electrosumergido, conductor 4x10 mm² en Cu de 200 m de longitud.

Línea de alumbrado interior de la caseta conductor 2x1,5mm² en Cu.

Línea de hidroniveles.

Protecciones reglamentarias.

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 13/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			


El poste de la línea eléctrica de donde se coge la corriente eléctrica se ubica junto al sondeo, a 1 m de distancia aproximadamente.

La superficie de terreno que ocupa el poste donde se engancha la luz es de 0,09 m².


En dicho poste se ubica el contador de la compañía suministradora.

La ubicación del poste eléctrico es la siguiente:

REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	COORDENADAS U.T.M. DATUM ETRS89	
			X	Y
002000400VG15F0000FJ	CASTILLO DE LOCUBÍ	JAÉN	419.528	4.155.562

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 14/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



	NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA	01/08/2022 20:56	PÁGINA 15/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

7.3. CASETA DONDE SE UBICA EL CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN DE LA BOMBA.

El cuadro de mando y protección de la bomba se ubica dentro de una caseta construida de bloques de hormigón, con unas medidas de 1,8 m x 2,20 m x 2 m.

La caseta se ubica justo al lado de la arqueta del sondeo.

La superficie total de terreno que ocupa la caseta es de 4 m².

La ubicación de la caseta es la siguiente:

REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	COORDENADAS U.T.M. DATUM ETRS89	
			X	Y
002000400VG15F0000FJ	CASTILLO DE LOCUBÍ	JAÉN	419.526	4.155.562



NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 17/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

8. TECNOLOGÍA PREVISTA.

No se trata de una actividad productiva, no obstante, para el abastecimiento de las viviendas se utilizarán los equipos existentes en el mercado que mejor cumplan con los objetivos previstos, como son:

- Bomba sumergida en sondeo.

9. SUPERFICIE TOTAL OCUPADA POR EL SONDEO E INSTALACIONES.


La superficie total de terreno ocupada por el sondeo, arqueta del sondeo, el poste de la línea eléctrica, y caseta para el cuadro de mando y protección de la bomba será de **4,65 m²**.

10. FUENTES GENERADORAS DE LAS DIFERENTES EMISIONES.

Las emisiones producidas por la actuación; realización de las tareas de construcción y explotación:

LÍQUIDOS:

Los residuos más graves generados son los restos de hidrocarburos o aceites minerales, por pérdida accidental de la maquinaria, debido a su alta toxicidad.

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 18/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

SÓLIDOS:

Se pueden generar los siguientes residuos:

- Partículas de tierra en suspensión hacia cursos de agua, provocados por movimientos de tierra en obras.
- Restos de material de construcción por rotura, acumulación, embalajes, etc.
- Sobrantes de tierra generados por el enterramiento de tuberías.

Las emisiones previstas.

VIBARACIONES:


La utilización de máquinas perforadoras (mínimas puesto que durarán e dos-tres días por perforación) y la circulación de transportes pesados provocan la emisión de vibraciones que pueden afectar a la estructura del suelo y a la microfauna. La fase de construcción es la principal responsable de estos problemas.

RUIDOS:

Como forma especial de vibración tenemos el ruido generado por las obras. El principal efecto negativo es la molestia a fauna nidificante en áreas especialmente sensibles.

POLVO:

La continua circulación de vehículos motorizados provoca la generación de nubes de polvo en terrenos áridos o con síntomas de erosión (en fase de construcción se debe a las labores de transporte de los equipos hasta el área de perforación). La pérdida de calidad del aire afecta a la vegetación al cubrir sus hojas, a la fauna por su efecto disuasorio general y a la población y operarios por daños a su sistema respiratorio. Este problema

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 19/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

depende sobre todo de la época de realización de las obras, el tipo de sustrato y la predominancia de los vientos.

LÍQUIDAS:

Se pueden considerar las posibles emisiones de los motores de vehículos y maquinaria de perforación, desde combustibles hasta lubricantes.


GASEOSAS:

La generación de gases por la maquinaria de obra, aunque no alcance proporciones comparables a las urbanas, también son otro tipo a considerar.

11. RESIDUOS.

11.1. FASE DE CONSTRUCCIÓN.

Es difícil cuantificar a priori la cantidad de residuos que se pudieron generar durante la ejecución de las obras. No obstante, a continuación, se indican las cantidades previsibles de los residuos que se pudieron generar junto con su código correspondiente:

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 20/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Residuos no peligrosos:

Código LER	Descripción y unidad de medida	Cantidad
15 01 01	Envases de papel y cartón (m3)	0,1
15 01 02	Envases de plástico (m3)	0,2
17 01 07	Mixtos de hormigón y cerámico (m3)	2,00
17 02 01	Madera (m3)	0,2
17 02 03	Plástico (m3)	0,3
17 04 05	Hierro y acero (kg)	10

Residuos peligrosos:


No se generaron durante la ejecución de las obras residuos considerados como peligrosos.

En un principio no se generarán residuos, ya que los productos utilizados para esta obra son la maquinaria y equipos, junto con aire comprimido y agua para ayudar a la perforación. Cualquier otro residuo que aparezca y que no sea el destinado al vertedero será gestionado por un gestor autorizado y enviado a un vertedero autorizado.

11.2 FASE DE FUNCIONAMIENTO.

Residuos no peligrosos:

La instalación de las tuberías (P.V.C.) de distribución de agua a las viviendas puede generar residuos si es necesario cambiarlas por rotura, en caso de ser necesario el cambio de dichas tuberías, las tuberías rotas, se llevarán a un gestor autorizado y enviado a un vertedero autorizado.

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 21/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Código LER	Descripción y unidad de medida	Cantidad
17 02 03	Plástico (m3)	0,1

Residuos peligrosos:


No se generarán durante la fase de funcionamiento residuos considerados como peligrosos.

12. INSTALACIÓN DE ALUMBRADO.

Las instalaciones de distribución del agua que se pretenden llevar a cabo en la finca “Sierrezuela” no contemplan ninguna instalación de alumbrado exterior, no siendo por tanto de aplicación el Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07, ya que este Reglamento se aplicará tan solo a las instalaciones, de más de 1 kW de potencia instalada.

13. ESTUDIO ACÚSTICO.

Por parte de la Junta de Andalucía la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por el Decreto 356/2010, de 3 de agosto y la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, complementa a los anteriores Decretos y a la Directiva 85/337 del Consejo de las Comunidades Europeas de 27 de Junio de 1985. Esta ley responde a la doble componente de tutela ambiental y de asignación de objetivos de calidad del medio ambiente para el desarrollo económico y social de Andalucía. En materia de ruido, el


NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 22/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Decreto 6/2012, de 17 de enero, aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

Durante la ejecución del sondeo, el funcionamiento ordinario de la maquinaria, esta adecuado a la legislación vigente, ya que son máquinas con marcado CE preparadas para trabajos al aire libre en horario diurno.

La única emisión externa de ruidos es la máquina de sondeo y el compresor, que cuentan con caseta de aislamiento acústico. Este ruido al ser una máquina de sondeos de uso permitido en vías urbanas no pasa de los 70 dB(A). En cualquier caso, las obras durarán como máximo 2 ó 3 días.

En cuanto al nivel sonoro, durante la fase de funcionamiento o explotación no se producirán efectos importantes en este sentido, vistas las características de la actividad que se llevará a cabo y el escaso caudal a extraer. Además, el equipo de bombeo será eléctrico (línea eléctrica ya existente en la parcela), por lo que las emisiones acústicas derivadas del funcionamiento de las bombas serán nulas o inapreciables.

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 23/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

14. PRESUPUESTO.

El presupuesto del presente proyecto básico de ejecución de un sondeo e instalación del mismo para dar suministro a cinco viviendas en el paraje de La Sierrezuela, en Castillo de Locubín, Jaén, se detalla a continuación.

INSTALACIONES	IMPORTE (€)
SONDEO	10.000
INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	3.940
CASETA	980
PRESUPUESTO	14.920


Asciende el Presupuesto a la cantidad de CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS.

En Alcalá la Real a 26 de julio de 2022

Fdo: M^a Luisa Mesa Ramírez.

Ingeniero Técnico de Minas

Colegiada 767 del Colegio de Minas de Linares.

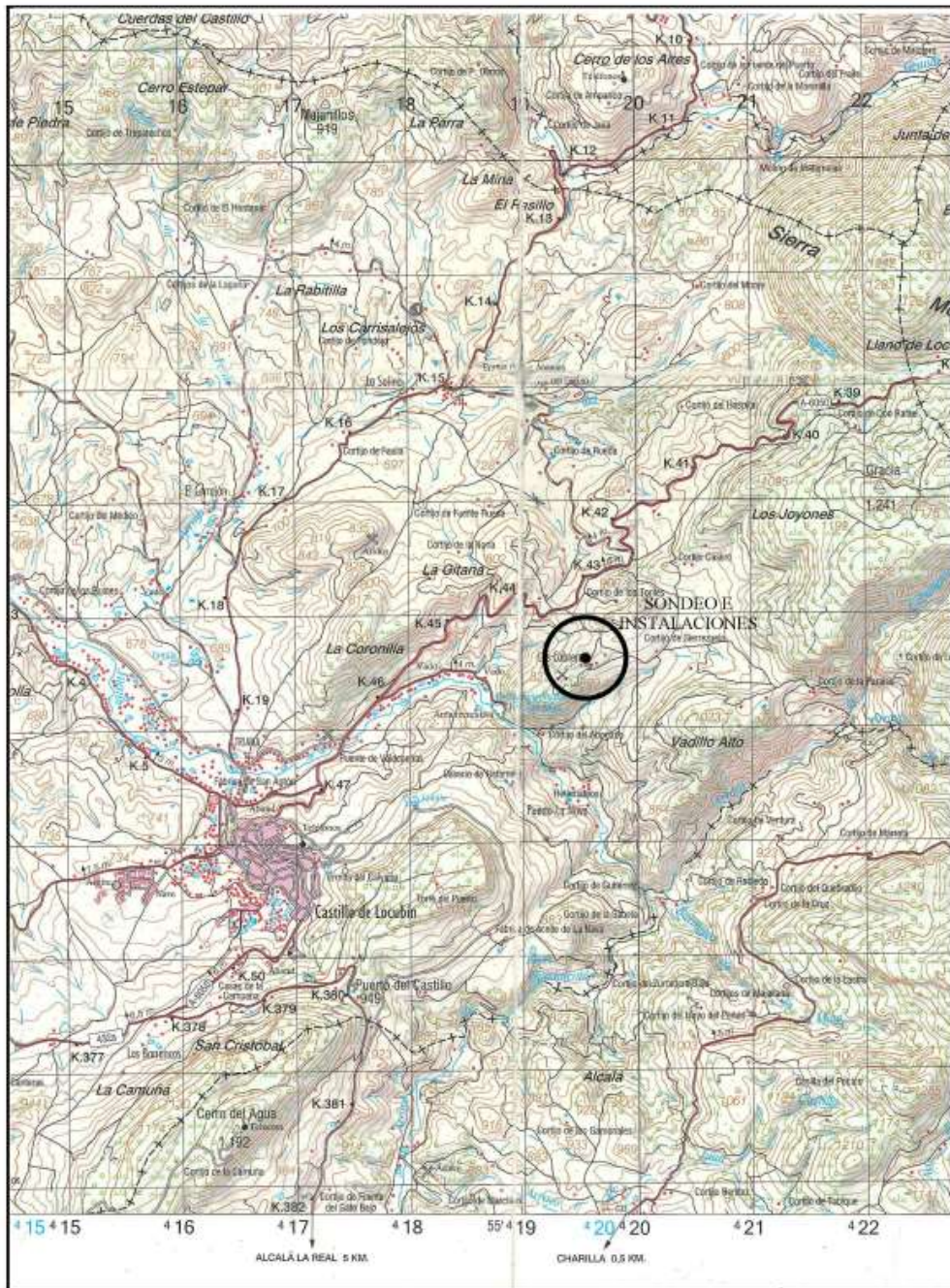
NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 24/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

15. PLANOS

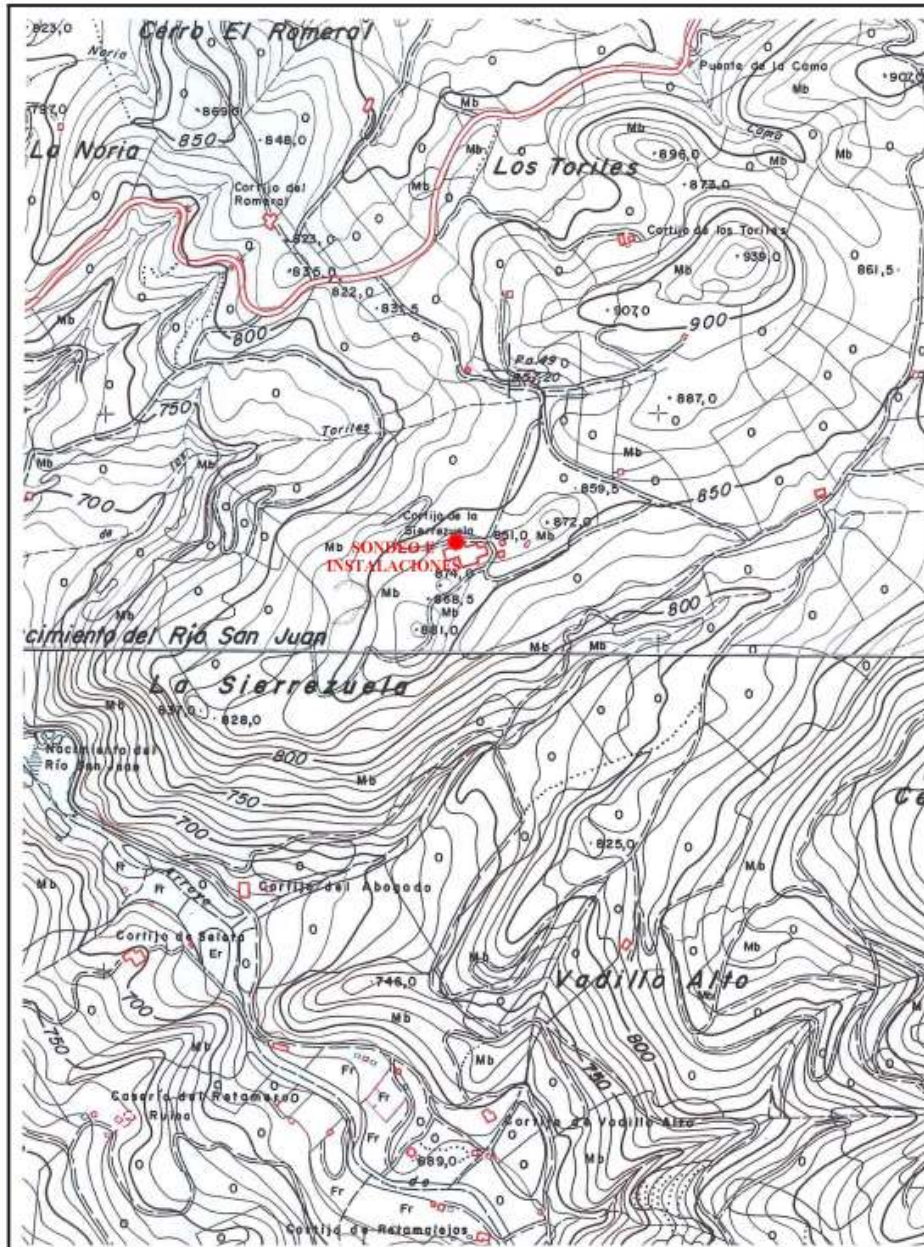
1. SITUACIÓN
2. LOCALIZACIÓN.
3. EMPLAZAMIENTO.

Nº Reg. Entrada: 202299909007578. Fecha/Hora: 01/08/2022 20:56:44

NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA		01/08/2022 20:56	PÁGINA 25/29
VERIFICACIÓN	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

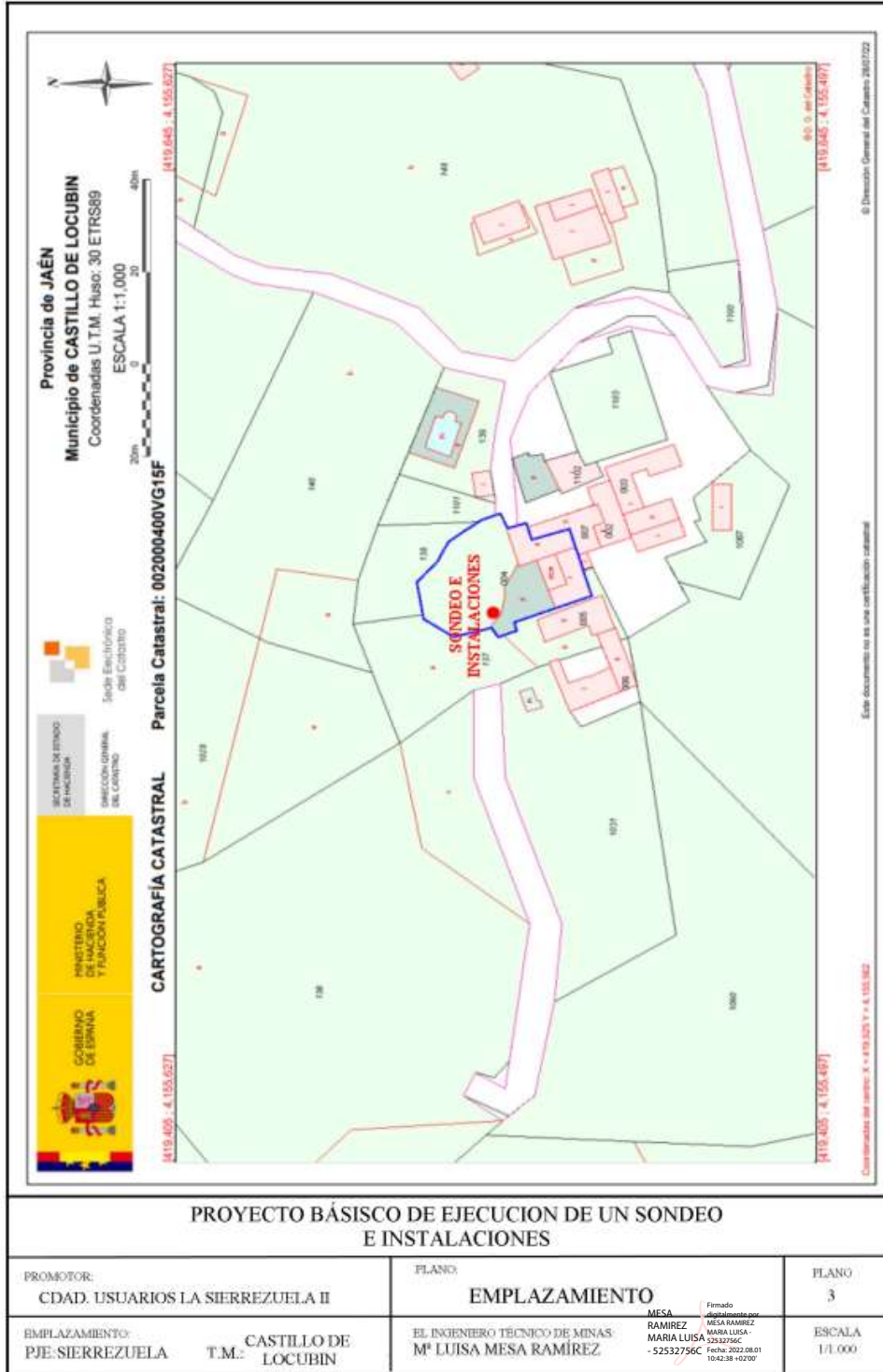


PROYECTO BÁSICO DE EJECUCION DE UN SONDEO E INSTALACIONES		
PROMOTOR: CDAD. USUARIOS LA SIERREZUELA II	PLANO: SITUACIÓN	PLANO: 1
EMPLAZAMIENTO: PJE: SIERREZUELA	T.M.: CASTILLO DE LOCUBIN	ESCALA: 1/50.000
EL INGENIERO TÉCNICO DE MINAS: Mª LUISA MESA RAMÍREZ		MESA Firmado RAMÍREZ MESA RAMÍREZ MARIA LUISA 52532756C Fecha: 2022.08.01 104216 +02'00'



**PROYECTO BÁSICO DE EJECUCION DE UN SONDEO
E INSTALACIONES**

PROMOTOR: CDAD. USUARIOS LA SIERRAZUELA II		PLANO: LOCALIZACIÓN	PLANO 2
EMPLAZAMIENTO: PJE: SIERRAZUELA	T.M.: CASTILLO DE LOCUBIN	EL INGENIERO TÉCNICO DE MINAS Mª LUISA MESA RAMÍREZ	Firmado digitalmente por MESA RAMÍREZ MARIA LUISA 52532756C Fecha: 2022.08.01 nestor@necor
			ESCALA 1/10.000



PROYECTO BÁSICO DE EJECUCION DE UN SONDEO E INSTALACIONES

PROMOTOR: CIUDAD. USUARIOS LA SIERREZUELA II	PLANO: EMPLAZAMIENTO	PLANO: 3
EMPLAZAMIENTO: PJE: SIERREZUELA T.M.: CASTILLO DE LOCUBIN	EL INGENIERO TÉCNICO DE MINAS: Mª LUISA MESA RAMÍREZ MESA RAMÍREZ MARIA LUISA - 52532756C Fecha: 2022.08.01 10:42:38 +02'00'	ESCALA: 1/1.000

VERIFICACIÓN	NESTOR ALFONSO MARTINEZ CARMONA	01/08/2022 20:56	PÁGINA 28/29
	PEGVESW2UCY44YETZXSUZ4FDUYWVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DE TRABAJOS PROFESIONALES

1 IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DEL TRABAJO PROFESIONAL									
NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA LUÍSA MESA RAMÍREZ								NIF/NIE: 52.532756-C	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:									
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA							
CALLE		ABAD PALOMINO							
KM EN LA VÍA	NÚMERO	ESCALERA	PLANTA	LETRA	BLOQUE	PORTAL	PUERTA		
	2	BAJO							
PAÍS ESPAÑA		PROVINCIA JAÉN		MUNICIPIO ALCALÁ LA REAL				C. POSTAL: 23618D	
TITULACIÓN: INGENIERO TÉCNICO DE MINAS						ESPECIALIDAD EXPLOTACIÓN MINERA			
UNIVERSIDAD: E.P.S LINARES									
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE: LINARES							Nº DE COLEGIADO/A: 767		

2 DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL	
TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO PROFESIONAL: EJECUCIÓN E INSTALACIÓN DE SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.	
TÍTULO DEL DOCUMENTO TÉCNICO PRESENTADO ANTE ESTA ADMINISTRACIÓN: PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN DE UN SONDEO E INSTALACIONES. COM. USUAR. LA SIERREZUELA	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO: 26 DE JULIO DE 2.022	

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE	
E/La abajo firmante, cuyos datos identificativos constan en el apartado 1, DECLARA bajo su responsabilidad que, en la fecha de elaboración y firma del documento técnico cuyos datos se indican en el apartado 2.	
1.- Estaba en posesión de la titulación indicada en el apartado 1.	
2.- Dicha titulación le otorgaba competencia legal suficiente para la elaboración del trabajo profesional indicado en el apartado 2.	
3.- Se encontraba colegiado/a con el número y en el colegio profesional indicados en el apartado 1.	
4.- No se encontraba inhabilitado para el ejercicio de la profesión.	
5.- Conoce la responsabilidad civil derivada del trabajo profesional indicado en el apartado 2.	
6.- El trabajo profesional indicado en el apartado 2 se ha ejecutado conforme a la normativa vigente de aplicación al mismo.	
En ALCALÁ LA REAL a 26 de JULIO de 2.022	
<p>Firmado digitalmente por MESA RAMIREZ MARIA LUISA - 52532756C Fecha: 2022.08.01 18:47:46 +02'00'</p> <p>Fda.: MARIA LUISA MESA RAMIREZ</p>	

PROTECCIÓN DE DATOS
Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/1999)

Nº Reg. Entrada: 202299909007578. Fecha/Hora: 01/08/2022 20:56:44

